



Villahermosa, Tabasco, a 26 de junio de 2008 Oficio CAPP/PR/13/2008 Asunto: Solicitud

LIC. FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PRESENTE.

Ante las posibilidades que han surgido de construir refinerías en el País, planteada por el Ejecutivo Federal en su propuesta de reforma energética, el Colegio de Administración y Políticas Publicas A.C. (CAPP), a considerado lo siguiente:

La actividad en materia de energéticos que realiza la paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX), amerita ser objeto de una reforma que le permita a México fortalecer y mejorar su industria petrolera, que salvaguardando la soberanía nacional, disminuya nuestra dependencia energética del exterior.

Somos un país productor de petróleo, y paradójicamente, importador de gasolina, gas natural, gas LP y petroquímicos, y por lo mismo, registra una creciente y peligrosa dependencia con exterior en materia de petrolíferos.

Es Imperativo para la Nación iniciar los trabajos que nos permitan contar en el futuro cercano, con nuevas estrategias y creación de refinerías que expandan nuestra petroquímica de manera eficiente.

El Estado de Tabasco, ha sido históricamente, uno de los principales productores de petróleo, y estratégicamente se encuentra ubicado en una región en la cual confluyen oleoductos y gaseoductos, además de contar con las instalaciones marítimas del puerto de Dos Bocas que facilitan la transportación de energéticos a todo el mundo.

Ante ésta propuesta planteada, el Estado de Tabasco se presenta como candidato para la construcción de una refinería, que aparte de dar valor agregado a la producción de hidrocarburos, genere fuentes de trabajo a la mano de obra local y regional.

Dados los acontecimientos del año pasado que quebrantaron el patrimonio de un gran número de tabasqueños, urge reactivar la economía con inversiones y políticas públicas que proyecten el crecimiento económico bruscamente interrumpido por el fenómeno meteorológico del año 2007 y se retome el cauce del desarrollo en la región.



Que por lo antes expuesto, el Colegio de Administración y Políticas Públicas A.C. le formula las siguientes:

PETICIONES

- 1.- Solicitamos se considere al Estado de Tabasco, para que en su territorio, se construya una de las plantas de refinación y petroquímica que contribuyan a disminuir la dependencia con el exterior.
- 2.- Fomentar y promover estudios que permitan la diversificación de actividades sustentables para el Estado, con recursos provenientes de la explotación petrolera, que no hagan a Tabasco totalmente dependiente de esta industria.
- 3.- Privilegiar la mano de obra local y compañías de la Entidad, para ocupar los empleos y otorgar contratos, en su caso, que se generen con motivo del establecimiento de la refinería.
- 4.- El diseño e implementación de políticas públicas integrales para el cuidado del medio ambiente, que prevea el deterioro de la naturaleza, con motivo de la explotación petrolera. Así como la creación de un Instituto Ambiental de Convivencia con el Petróleo que garantice la convivencia de manera exitosa, sin la actuación unilateral por parte de la Paraestatal PEMEX.

De antemano le agradecemos, Señor Presidente, su atención a esta solicitud que redundara en beneficio de la región sur y de los habitantes del Estado de Tabasco.

Atentamente

MTRO. LUCIANO CAMERO MARTINEZ PRESIDENTE

MTRA. MARGARITA NEGRETE MORALES VICEPRESIDENTE

MTRO. ARMANDO REYES DE LA CRUZ SECRETARIO